UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Ciencias Químicas

AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO - INGRESOS

a. Institución: Facultad de Ciencias Químicas.
b. Máxima autoridad: Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
c. Auditora Interna: C.P. María del Carmen Romero Santacruz.
d. Teléfono: 021 729 0030
e. Dirección de correo electrónico: auditoriainterna@qui.una.py

1		2		3		4			5	
Informe N°		Nombre		Fecha		Resolución/Orden de trabajo N°			Tipo de auditoría	
3						-				
6	7	8	9	10		11		12	13	
N° Observación	Descripción	Recomendación	Acción de Mejoramiento	Periodo de Ejecución		Responsable de Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Avance de cumplimiento (%)	
				Inicio	Finalización	Directo	Area		1er. Semestre	2do. Semestre
1	Se observa falta de correlatividad de la numeración en los recibos	Dar cumplimiento a la Resolución CGR 605/2055 Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República	Teniendo en cuenta que las asignaciones son correlativas por cada caja asignada , se propone asignar mayor numeración a cada cajero y que la correlatividad se controle por caja, ciertamente es imposible que sean correlativamente continua, ya que se utiliza dos cajas, por lo que el sistema no permite que las numeraciones se solapen. Pero se hará un control de correlatividad por caja.	jul-2025	jul-2025	Lic. Nestor Ferreira	Prof. Econ. Cesar Bogado	100%	N/A	100%
2	Se observa que el asiento contable (CRIBALM3), correspondiente al mes de marzo , no coincide el monto de la cuenta 2.1.2.15.00.000 Transferencias Corrientes con el resumen de ingresos por arancel -Transferencias corrientes otros aportes CONACYT	De conformidad entre las partes involucradas en los procesos buscar las herramientas necesarias para optimizar los controles internos de manera a que arroje la menor cantidad de errores posibles.	Asignar a la funcionaria C.P. Gabriela Silva para que sea la encarga de controlar los informes internos del sector de perceptoria y pueda dar instrucciones que fortalezcas el sector a fin de mejorar.	ene-2025	ene-2025	Lic. Nestor Ferreira	Prof. Econ. Cesar Bogado	0%	0%	0%

men Romero
ora Interna

3	Se observa en el recibo 148588 que se realizo cobro por venta de detergente aplicado lo establecido por la Resolución Nº 7940/2022, en este sentido se ha verificado que los precios tuvieron modificaciones, según la Resolución Nº 0119/2023.	Elaborar procedimientos sobre la recepción y aplciación de Resoluciones en tiempo y forma.	Solicitar a quien correspondiere que se anticipe la remisión de las Resoluciones de aranceles por correo electrónico para priorizar en caso de creación o modificación de precios.	ago-2025	ago-2025	C.P. Gabriela Silva	Prof. Econ. Cesar Bogado	0%	0%	0%
4	Según memorándum P09, se realizo una solicitud de reapertura de caja para anulacion de recibo Nº 148614 a la vez se solicito anulacion de deuda generada en el legajo de la Alumna Evelyn Carolina Oviedo, debido a que la misma realizo el pago por transferencia bancaria en condicion contado, al respecto no se observa el motivo por el cual se realizo la anulación.	Dar seguimiento a este caso a fin de que el legajo de la alumna sea actualizado	Solicitar por memorándum la anulación de las deudas si correspondiere, a fin de realizar los ajustes pertinentes en el legajo de la alumna dentro del sistema CGA-CAJA	ago-2025	ago-2025	C.P. Gabriela Silva	Prof. Econ. Cesar Bogado	0%	0%	0%
5	Se deposito de más Gs. 3.000 en la caja 003, al anular de forma fisica el comprobante de ingreso Nº 150308, se procedio a realizar la anulación de dicho comprobante mediante la reapertura de caja, ya que en el sistema aun se encontraba activo. Para subsanar lo ocurrido se deposito de menos Gs. 3.000 en fecha 08/06/2023, como se indico en el memorándum P/12/23 en este sentido no se observa motivo por el cual se realizo la anulación del mencionado comprobante.	De conformidad entre las partes involucradas en los procesos buscar las herramientas necesarias para optimizar los controles internos de manera a que arroje la menor cantidad de errores posibles.	Teniendo en cuenta que fue un descuido, por parte del cajero, se sugiere que se realicen capacitaciones a los perceptores para su crecimiento profesional y que los conocimientos adquiridos puedan implementarlos dentro de sus funciones para poder mejorar.	sep-2025	sep-2025	Lic. Nestor Ferreira	Prof. Econ. Cesar Bogado	80%	N/A	80%

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
1938

C.P. María del Carmen Romero
Auditora Interna
FCE

6	En los resumenes de ingresos por dia no se observan las firmas respectivas en los campos del Tesorero y visto bueno del dpto o dirección responsables en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio; en el mes de agosto no se visualiza la firma en el campo visto bueno del dpto o direccion responsable	De conformidad entre las partes involucradas en los procesos buscar las herramientas necesarias para optimizar los controles internos de manera a que arroje la menor cantidad de errores posibles.	Se regularizara las firmas correspondientes.	ene-2025	ene-2025	Lic. Nestor Ferreira	Prof. Econ. Cesar Bogado	100%	100%	N/A
7	Se visualiza en el comprobante Nº 150076 que se realizo cobro de Gs. 49.000 en concepto de cuota CTA según Resol. Nº 8163, el arancel correspondiente a dicho concepto es de Gs. 50.000, no se visualiza observaciones en el recibo indicado si corresponden a pagos atrasados con arancel de años anteriores	De conformidad entre las partes involucradas en los procesos buscar las herramientas necesarias para optimizar los controles internos de manera a que arroje la menor cantidad de errores posibles.	Al respecto se ha solicitado al CNC actualizaciones del sistema CGA-CAJA para que aparezca las observaciones del comprobante de ingresos fisico en el cierre de caja impreso, asi tambien para realizar cobros parciales en caso de recibir pagos diferenciados que sumen el importe del arancel, todo debidamente justificado y respetando las resoluciones de aranceles vigentes. Asi tambien se va a implementar la opcion de cobro por pos. Sigue en desarrollo la peticion realizada al CNC	ene-2026	Dic-2026	C.P. Gabriela Silva	Prof. Econ. Cesar Bogado	40%	40%	N/A

C.P María del Carmen Romero Santacruz
Auditora Interna

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
1918

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Químicas

AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO - ALMACENES

a. Institución: Facultad de Ciencias Químicas.
b. Máxima autoridad: Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
c. Auditora Interna: C.P. María del Carmen Romero Santacruz.
d. Teléfono: 021 729 0030
e. Dirección de correo electrónico: auditoriainterna@qui.una.py

1		2		3		4			5	
Informe N°		**Nombre**		**Fecha**		**Resolución/Orden de trabajo N°**			**Tipo de auditoría**	
6	7	8	9	10		11		12	13	
N° Observación	**Descripción**	**Recomendación**	**Acción de Mejoramiento**	**Periodo de Ejecución**		**Responsable de Ejecución**		**Indicador de Cumplimiento**	**Avance de cumplimiento (%)**	
				Inicio	Finalización	Directo	Area		**1er. Semestre**	**2do. Semestre**
n/a	diferencias en relación con el inventario realizado por el departamento de Almacenes	seguir con los controles de inventario de manera que se mantengan actualizadas las existencias físicas.	Mantener actualizado el inventario físico de los insumos que se encuentran en guarda del Departamento	ene-2025	dic-2025	Sra. Aida Florentín	C.P. Gladys Caballero	100%	NA	100
n/a	No se cuenta con saldo actualizado en el sistema de almacenes	Se recomienda realizar los ajustes necesarios para mantener actualizado el sistema de Almacenes	Se dará continuidad a los procesos tendientes a saldar las diferencias detectadas e informar a la auditoría interna	ene-205	dic-2025	Sra. Aida Florentín	C.P. Gladys Caballero	70%	N/A	70%

C.P María del Carmen Romero Santacruz
Auditora Interna

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Ciencias Químicas

AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO - COMBUSTIBLES

a. Institución: Facultad de Ciencias Químicas.
b. Máxima autoridad: Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
c. Auditora Interna: C.P. María del Carmen Romero Santacruz.
d. Teléfono: 021 729 0030
e. Dirección de correo electrónico: auditoriainterna@qui.una.py

1		2		3		4			5	
Informe N°		Nombre		Fecha		Resolución/Orden de trabajo N°			Tipo de auditoría	
6	7	8	9	10		11		12	13	
N° Observación	Descripción	Recomendación	Acción de Mejoramiento	Periodo de Ejecución		Responsable de Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Avance de cumplimiento (%)	
				Inicio	Finalización	Directo	Area		1er. Semestre	2do. Semestre
n/a	No se cuenta con un Libro de Registro de Órdenes de Trabajo, conforme a las normativas vigentes	La administración debe gestionar y/o implementar los mecanismos administrativos para que las observaciones expuestas en el presente Informe sean subsanadas	Se contará con un libro conforme a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en su Resolución Nº 337 que establece que: "Cada automotor del Sector Público debe contar en todo momento de un libro foliado y rubricado por el titular o responsable de la institución correspondiente, denominado Registro de Órdenes de Trabajo. El mencionado Libro deberá ser resguardado dentro de cada vehículo.	ago-2025	ago-2025	Lic. Felix Arzamendia	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%
n/a	No se observan procedimientos para uso de combustibles cargados en bidones	La administración debe gestionar y/o implementar los mecanismos administrativos para que las observaciones expuestas en el presente Informe sean subsanadas	Se dará inicio a los procesos de elaboración de procedimientos en cuanto al uso de combustibles.	jul-2025	dic-2025	Lic. Felix Arzamendia	C.P. Gladys Caballero	50%	N/A	50%
n/a	No se observa nómina de funcionarios que salen a realizar las gestiones o son transportados tal y como se mencionan en las Órdenes de Trabajo	La administración debe gestionar y/o implementar los mecanismos administrativos para que las observaciones expuestas en el presente Informe sean subsanadas	Establecer procedimientos para evidenciar nómina de personas que hacen uso de los vehículos de la institución.	ene-2025	dic-2025	Lic. Felix Arzamendia	C.P. Gladys Caballero	50%	N/A	50%

C.P María del Carmen Romero Santacruz
Auditora Interna

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Ciencias Químicas

AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO - PROYECTOS - CONACYT 23-9

a. Institución: Facultad de Ciencias Químicas.
b. Máxima autoridad: Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
c. Auditora Interna: C.P. María del Carmen Romero Santacruz.
d. Teléfono: 021 729 0030
e. Dirección de correo electrónico: auditoriainterna@qui.una.py

1		2		3		4			5	
Informe N°		Nombre		Fecha		Resolución/Orden de trabajo N°			Tipo de auditoría	
3						-				
6	7	8	9	10		11		12	13	
N° Observación	Descripción	Recomendación	Acción de Mejoramiento	Periodo de Ejecución		Responsable de Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Avance de cumplimiento (%)	
				Inicio	Finalización	Directo	Area		1er. Semestre	2do. Semestre
7	Se identifico una inexactitud en el calculo del Indice de endeudamiento en el informe del Comité de Evaluacion Nº 004/2024	Se recomienda reforzar los controles internos correspondientes a fin de garantizar la exactitud de los datos y mantener la calidad de la documentacion respaldatoria.	Previo a la firma del Informe de Evaluacion se realizara una verifiacion de la exactitud de los datos consignados en el.	dic-25	dic-25	Lic. Fátima Cabañas	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%
	Se ha detectado una inconsistencia entre la duracion establecida en el contrato de trabajo de Pamela Gonzalez Maldonado y el tiempo de trabajo realizado.		En los casos de imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos, se solicitaran adendas a los Contratos.	dic-25	dic-25	Gabiana Scavone	Lic. Francisco Servín	100%	N/A	100%

C.P María del Carmen Romero Santacruz
Auditora Interna

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Ciencias Químicas

AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO - PROYECTOS - CONACYT 20-54

a. Institución: Facultad de Ciencias Químicas.
b. Máxima autoridad: Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
c. Auditora Interna: C.P. María del Carmen Romero Santacruz.
d. Teléfono: 021 729 0030
e. Dirección de correo electrónico: auditoriainterna@qui.una.py

1		2		3		4			5	
Informe N°		Nombre		Fecha		Resolución/Orden de trabajo N°			Tipo de auditoría	
3						-				
6	7	8	9	10		11		12	13	
N° Observación	Descripción	Recomendación	Acción de Mejoramiento	Periodo de Ejecución		Responsable de Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Avance de cumplimiento (%)	
				Inicio	Finalización	Directo	Area		1er. Semestre	2do. Semestre
4 y 65	Falta adjuntar nota de pedido Interno para la realización del trabajo	Se insta a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPI), como responsable de la rendición de cuentas, a garantizar que los expedientes del proyecto contengan toda la documentación requerida según normativas aplicables	Se implementarán acciones orientadas a fortalecer los controles en la conformación de los legajos de pagos a proveedores, garantizando que los expedientes de los proyectos cuenten con la totalidad de la documentación exigida por las normativas vigentes. Para ello el Departamento de Contrataciones de la Dirección Administrativa establecerá procedimientos de verificación previa y listas de control (checklists) que aseguren la inclusión de cada expediente para su tramitación	dic-25	dic-25	Lic.Fátima Cabañas	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%
6 ,9, 12 ,13, 17,19,22,23,28,31, 35,38,41,45, 50,53,57,60,68,72, 77,84,88,90,93,97, 98,100,101,102y1 04	Falta adjuntar nota de pedido Interno	Se insta a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPI), como responsable de la rendición de cuentas, a garantizar que los expedientes del proyecto contengan toda la documentación requerida según normativas aplicables		dic-25	dic-25	Lic.Fátima Cabañas	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%
5,32y103	OC N°021, 015/2023 no se encuentran debidamente firmado el cuadro correspondiente al proveedor	Se insta a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPI), como responsable de la rendición de cuentas, a garantizar que los expedientes del proyecto contengan toda la documentación requerida según normativas aplicables	Se establecerán procedimientos destinados a reforzar los controles en la elaboración y completado de las Ordenes de Compra a fin de asegurar que todos los campos y firmas requeridas se encuentren debidamente consignados	dic-25	dic-25	Lic.Fátima Cabañas	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%
81,8y33	Las OC N° 002/2022 ,N°015/2023 ,014/2023 No cuentan con la firma del jefe de contrataciones			dic-25	dic-25	Lic.Fátima Cabañas	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%

C.P. María del Carmen Romero
Auditora Interna

24y47	Nota de remisión N° 001-001-0000754 - 001-001-0000755 y N°001-001-0001003 se encuentran sin fecha.	Se insta a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPI), como responsable de la rendición de cuentas, a garantizar que los expedientes del proyecto contengan toda la documentación requerida según normativas aplicables	Se establecerán procedimientos destinados a reforzar los controles de las notas de remisión a fin de asegurar que todos los campos se encuentren debidamente consignados	dic-25	dic-25	Lic.Fátima Cabañas	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%
36	Se observa que algunas páginas del cuadro comparativo de precios la descripción del llamado y el ID están incorrectos	Se insta a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPI), como responsable de la rendición de cuentas, a garantizar que los expedientes del proyecto contengan toda la documentación requerida según normativas aplicables	Se establecerán procedimientos estandarizados y mecanismos de verificacion para reforzar los controles en la elaboracion del cuadro comparativo y demas documentos de evaluacion. Estos procedimientos incluiran la revision cruzada de los datos clave (como las descripción del llamado e ID) con la documentación oficial del proyecto, asi como listas de verificacion	dic-25	dic-25	Lic.Fátima Cabañas	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%
39, 73, 94	Falta sello institucional a las OC Nº 019/2023, OC Nº 046/2023, OC Nº 011/2023	Se insta a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPI), como responsable de la rendición de cuentas, a garantizar que los expedientes del proyecto contengan toda la documentación requerida según normativas aplicables	Se establecera un procedimiento estandarizado para el control formal de los documentos administrativos del proyecto, especialmente las ordenes de compras, a fin de asegurar que cuenten con los requisitos formales exigidos por la normativa insitucional incluyendo la colocacion del sello institucional.	dic-25	dic-25	Lic.Fátima Cabañas	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%
43, 47 y 99	Falta Fecha en las notas de remisiones.	Se insta a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPI), como responsable de la rendición de cuentas, a garantizar que los expedientes del proyecto contengan toda la documentación requerida según normativas aplicables	Se implementaran mecanismos de control para verificar que todas las notas de remisión incluidas en los expedientes del proyecto cuenten con la información obligatoria establecida por la normativa, especialmente la fecha de emisión. Como parte de esta mejora se desarrolla un protocolo de revisión documental previo a la incorporación de las notas en el expediente el cual incluira una lista de verificacion que sera completada y firmada por el responsable del area.	dic-25	dic-25	Lic.Fátima Cabañas	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%
62, 80 y 95	Falta Firma de Auditoria Interna en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria	Se insta a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPI), como responsable de la rendición de cuentas, a garantizar que los expedientes del proyecto contengan toda la documentación requerida según normativas aplicables	Se establecera un procedimiento interno de revision y validacion para asegurar que los CDP cuenten con todas las firmas requeridas por la normativa vigente, incluyendo la de AI cuando corresponda.	dic-25	dic-25	Lic.Fátima Cabañas	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%
64	Falta adjuntar Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato	Se insta a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPI), como responsable de la rendición de cuentas, a garantizar que los expedientes del proyecto contengan toda la documentación requerida según normativas aplicables	Se establecera un procedimiento formal de control documental que garantice la incorporacion de la Declaración Jurada de Fiel cumplimiento de Contratos en todos los expedientes contractuales, conforme a la normativa vigente. Este procedimiento incluira una lista de verifiacación obligatoria que sera completada por el responsable del area antes del cierre de cada expediente.	dic-25	dic-25	Lic.Fátima Cabañas	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%



Lic. María del Carmen Romero
Auditora Interna

66	Falta adjuntar informe técnico del mantenimiento realizado	Se insta a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPI), como responsable de la rendición de cuentas, a garantizar que los expedientes del proyecto contengan toda la documentación requerida según normativas aplicables	Se establecera un procedimiento de control y seguimiento para asegurar que al finalizar cada actividad de mantenimiento se elabore y adjunte el informe tecnico correspondiente a los expedientes del proyectos	dic-25	dic-25	Lic.Fátima Cabañas	C.P. Gladys Caballero	100%	N/A	100%
48,51,55,76,85	El tipo de adquisición en el comprobante de pago figura como Concurso de Ofertas, siendo el mismo Contratación Pública	Acordar con las partes involucradas las mejores herramientas para fortalecer los controles internos y reducir la probabilidad de errores. Dar cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022	Para garantizar la precisión y coherencia en los comprobantes de Pago, se implementarán medidas como revisión exhaustiva de la documentación, verificación de datos, capacitación del personal e implementación de controles para detectar y corregir errores, con el objetivo de reducir errores y mejorar la calidad y confiabilidad del proceso.	enero	diciembre	Julio Sosa	Prof. Econ. Cesar Bogado	80%	0%	80%
105	No se incorporó en el comprobante de Pago N°360, la factura N°001-002-0001045	Acordar con las partes involucradas las mejores herramientas para fortalecer los controles internos y recducir la probabilidad de errores. Dar cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022	Implementar un procedimiento de revisión más exhaustivo de los expedientes remitidos.	enero	diciembre	Julio Sosa	Prof. Econ. Cesar Bogado	50%	0%	50%
7,11,54 y61	Falta adjuntar Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS)	Se insta a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPI), como responsable de la rendición de cuentas, a garantizar que los expedientes del proyecto contengan toda la documentación requerida según normativas aplicables	Se actualizó el procedimiento de pago a proveedores y se incluyó este item, además de otros como requisito para cancelación de pago	dic-25	dic-25	Lic. Nestor Ferreira	Prof. Econ. Cesar Bogado	100%	N/A	100%
70	Se visualiza solo la firma de Adecia Suárez en la planilla de pago honorarios profesionales, falta la firma del resto de los técnicos	Se insta a la Unidad de Gestión de Proyectos (UGPI), como responsable de la rendición de cuentas, a garantizar que los expedientes del proyecto contengan toda la documentación requerida según normativas aplicables	Se aclarará en el expediente que las planilla de pago de honorarios profesionales que no cuentan con las firmas de los beneficiarios fueron realizados por transferencia bancaria	dic-25	dic-25	Lic. Nestor Ferreira	Prof. Econ. Cesar Bogado	100%	N/A	100%

C.P María del Carmen Romero Santacruz
Auditora Interna